

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4309 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la Sección V de Convenio 85/2015, referente al concursado Ramón Troncoso Schulz, por auto de fecha 10 de diciembre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso al no existir quórum suficiente para dar por constituida válidamente la Junta.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 30 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160005251-1